

ANEXO No. 3

ENTREVISTAS

ENTREVISTA

Alto funcionario del Centro Nacional de Infraestructura
Educativa (CENIFE), Ministerio de Educación Pública
Lunes 25 de junio de 1990
8:00 a.m.

El CENIFE es el Centro Nacional de Infraestructura Física Educativa, el mismo nombre indica que es la oficina del Ministerio encargada de darle mantenimiento preventivo a todos los edificios escolares, sean éstos kinder, escuelas o colegios públicos, no así a las escuelas o colegios particulares.

Nació dadas las necesidades de tener en el Ministerio una oficina que se hiciera cargo de estas labores. Anteriormente, existían dos oficinas, una consecuencia del proyecto MEP-BID un préstamo para fortalecer la educación técnica (agropecuaria, industrial, comercial y artesanal) en todo el país, la primera etapa se dirigió a los colegios industriales con dos o tres agropecuarios; la segunda etapa se dirigió más a los colegios agropecuarios, se construyeron en total 49; paralelo a la segunda etapa se ejecutó también un convenio con el Banco Mundial realizado por el MOPT con un representante nuestro.

El proyecto MEP-BID contemplaba que debía dársele mantenimiento a los edificios y equipos adquiridos con el proyecto, que inició desde 1972 hasta 1983 que se concluyó la segunda etapa. La cláusula contractual obligada a dar mantenimiento a las instalaciones por lo menos, 10 años. Se creó una oficina de mantenimiento de planta física y equipo.

En el Ministerio también funcionaba Planeamiento Educativo con un departamento llamado Planeamiento Físico, que veían todo lo relativo a la construcción, diseño, reparación de escuelas y colegios. De ahí nace el CENIFE, de ahí se ve la urgencia de juntar Planeamiento Físico con la oficina de seguimiento del BIC, con obligaciones como las que menciona el Decreto: establecer la coordinación necesaria de todos los esfuerzos nacionales e internacionales, públicos o privados, destinados a la creación y mantenimiento y a mejorar la infraestructura física de las instituciones educativas de proyectos del sector público; promover el interés de las organizaciones comunales hacia la problemática de la infraestructura educativa nacional; servir de soporte técnico para la División de Planeamiento y Desarrollo Educativo en relación con la infraestructura educativa.

En ese sentido, de acuerdo con nuestras posibilidades, personal, aporte económico, cuando nos toca un desastre tenemos que ver de qué manera nos guindamos de la Comisión Nacional de Emergencia para que nos dé un poco de dinero para reparaciones.

Lo que pasa es que se dan casos como el sismo del 25 de abril, donde se afectaron escuelas ubicadas en el epicentro de Cóbano y Paquera que fueron las que se cayeron sino también, otras escuelas

a nivel nacional que fueron afectadas en Cartago y San José Centro. Existe una comisión MEP-MOPT que tiene que ver con la construcción y reparación de centros educativos, ellos realizaron los estudios los que resultaron afectados por el sismo, pero la CNE decidió solamente reparar las escuelas afectadas ubicadas en el epicentro. Las otras escuelas no se han podido reparar porque no tenemos dinero disponible hacerlo.

Las razones por las cuales se cayeron las escuelas de Cóbano y Paquera, de acuerdo con los estudios técnicos, se debe a que las construcciones fueron realizadas por las comunidades sin una asesoría técnica. La Comisión MEP-MOPT tomó una determinación para que no se construyera ningún centro educativo sin la autorización y supervisión de profesionales en el campo.

Existe otro proyecto con el AID para la construcción de centros educativos en zonas rurales donde desde hace año y medio, se decidió junto con las Direcciones Regionales, no dar autorización para construir escuelas sin planos o con un maestro de obras que lo hacía en base a un croquis, nosotros no sabíamos que se estaba haciendo, sin supervisión profesional de ningún tipo, en caso de un sismo podrían colapsar por eso, no se permiten de ahí en adelante construir sin planos y sin supervisión técnica de aquí del MEP o del MOPT.

Si el CENIFE solamente tiene competencia en el sector público, qué pasa con el sector privado?

Los programas de estudio corresponden al MEP, pero lo que es infraestructura no le corresponde. En caso de un desastre en una escuela particular supongo que serían los dueños de la institución los que tendrían que hacerle frente, puesto que no es nuestra competencia.

Quién ejerce la vigilancia sobre la construcción de instituciones privadas?

Al CENIFE le corresponde el visado de planos, nosotros lo que revisamos son las normas de funcionamiento, no entramos a analizar el diseño estructural.

Quién examina el diseño estructura en caso de centros educativos?

El MOPT en el departamento de edificaciones nacionales. El Reglamento de Construcciones lo establece en su capítulo correspondiente. En la comisión MEP MOPT intervienen dos funcionarios de cada ministerio, uno es el Director de Edificaciones Nacionales y el otro es del Departamento de Estudios Técnicos por parte del MOPT, por el MEP participa el Director de Planeamiento Educativo y el Director del CENIFE.

Al MEP le corresponden las labores de planificación de la que se debe hacer y al MOPT ejecutar la construcción. Nosotros vemos

aspectos de funcionamiento de la infraestructura, que esté bien organizado, que no haya disturbios por ruido, etc. Y a ellos les corresponde la construcción y entrar a ver la estructura.

Tenemos entendido que el MOPT ha abandonado un poco su función de Constructor del Estado y ahora lo subcontrata?

No yo creo que no. Tiene poco personal en los planteles pero depende de la magnitud de la obra. Muchas de esas obras se hacen por licitación, por contrato. Otras obras son por administración donde se dan los materiales y construyen con personal del MOPT.

El Departamento de Planeamiento Físico hacía inspecciones técnicas?

No, no tenían profesionales en Arquitectura. Ahora sí se está tratando de dar mayor colaboración a las comunidades. Tenemos un proyecto de vivienda para el maestro rural que se van a construir 90 casas. También el programa de escuelas en zonas rurales del AID y se les da los planos de comedores escolares, servicios sanitarios y aulas, no se les da la supervisión pero sí coordinan muchas veces con funcionarios del MOPT.

En el CENIFE solamente laboran Arquitectos o hay ingenieros?

Ahora sólo hay arquitectos, pero debe nombrarse un ingeniero que ya está en la relación de puestos. Queremos formar un equipo ya tenemos un ingeniero mecánico, van a nombrar un ingeniero eléctrico y este ingeniero civil, con ello tener más fuerza para asesorar las comunidades.

Las normas de calidad de material, las de estructura y otras están ubicadas en el Reglamento de Construcciones que contempla un capítulo sobre centros educativos, además de la supervisión técnica que ustedes realizan desde la creación del CENIFE, pero con respecto a la ubicación de centros educativos qué existe?

Se hacen estudios, a través del Departamento de Planificación Territorial, que examina los terrenos, ubicación de escuela, se hacen estudio en coordinación con Planeamiento Educativo y se visita a la comunidad, se hace un censo, se examinan los terrenos ofrecidos, de acuerdo con eso se escoge la mejor alternativa. Se orienta a la comunidad donde deben ubicar la aulas, los juegos, los comedores, etc. La mayor parte de las escuela comienzan a trabajar en galerones porque, el Gobierno no da autorización de funcionamiento permanente hasta que no se consolide la matrícula, por eso, hay que esperar dos o tres años para ver el comportamiento de la matrícula.

También debe tomarse en cuenta la presión. Las comunidades quieren la escuela a cien metros de sus casas, ya no quieren enviarlos ni a un kilómetro o a seiscientos metros. Se les autoriza porque tienen matrícula suficiente, pero se meten en un salón comunal, sin terreno propio, o en un galerón.

Pero tienen que tener autorización del MEP?

Sí claro el Departamento de Planeamiento Educativo les autoriza el funcionamiento, desde ese momento les pone presupuesto y el personal necesario. Ya nombrados tienen que ver dónde se ubican.

No le parece que existe una descoordinación de Departamentos?

Por la presión que se da no es posible que la autorización del funcionamiento del centro educativo conlleve la infraestructura necesaria. Además de que vienen aquí para pedir las aulas y con qué presupuesto se las vamos a hacer. A la larga es una escuela que al año siguiente no va a tener matrícula, después de haber hecho la inversión.

El problema que tenemos es que existen más de 4 mil escuelas en todo el país y el número de aulas que nos asignan para construir es muy poco, este año fue de 600, según estudios realizados se consideraron prioritarias pero no tienen aún financiamiento. Se está tratando de financiarla con Bonos del Estado. El Convenio Venezuela es un programa de financiamiento que se ha ideado para tratar de construirlas, ya el cartel estaba listo pero fue retirado de la Contraloría General de la República, en él la compañía constructora que quisiera realizar el proyecto debía ver quién quería comprar los bonos.

De cuánto es la demanda estimada?

El año pasado se realizó un estudio técnico por parte del MEP para determinar el número exacto de aulas requeridas y el resultado fue de 8 mil. El número total de aulas que existen es de 12000 de las cuales 5 mil deben ser reparadas.

Mi pregunta sobre la ubicación se orientaba en el sentido de determinar si se tomaban en cuenta los riesgos naturales para construir las escuelas?

Se toma en cuenta el tipo de terreno que no sea arcilloso, que no ceda, su cercanía a ríos o acequías, deslizamientos etc.

Cómo obtienen esa información?

Los técnicos realizan una inspección en el terreno. Pero a veces cuando existe presión, es la División de Planeamiento Educativo quien autoriza la construcción sin consultarnos a nosotros, continúan haciendo esas labores.

Existe coordinación entre ustedes y la CNE?

Yo diría que no. La Comisión MEP MOPT solicitó los fondos para reparar las escuelas, lo cual fue negado pero fue iniciativa nuestra hacer la gestión, no fue que ellos coordinaran con nosotros.

En el caso de otros sismos como el de Pérez Zeledón, a qué se debió el colapso en las estructuras de los centros educativos?

Fueron escuela construídas por la misma comunidad, sin planos, sin supervisión técnica, mala calidad en los materiales, a veces no ponen varilla o utilizan arena de mar. Son estructuras que se vienen al suelo. Las que fallaron que eran propiedad del Gobierno fueron construídas durante la Administración Orlich, no tenían amarres, ni la varilla requerida.

Han realizado algún estudio para ver si en caso de desastre los centros educativos que serían más vulnerables?

No, yo creo que no. Lo que existe es un programa de capacitación en centros educativos sobre cómo cubrirse en caso de un sismo, de un desastre. El mes pasado en la Escuela Ascención Esquivel de Cartago, realizaron una práctica, donde en menos de un minuto, 1600 alumnos se pusieron a cubierto en la parte de la escuela que tenía mejor estructura. Sonó una sirena todos los niños se cubrieron la cabeza con las manos y se pusieron debajo de un pupitre, luego salieron al patio, ahí cada uno decía su número, el que no estaba la maestra iba a buscarlo y se quedaban en el patio hasta que el Director los llevaba a una plaza cercana.

La Comisión MEP-MOPT solicitó a las Municipalidades que no se autorizaran permisos de construcción de urbanizaciones si en primera instancia, no se garantizaban los terrenos para construir los centros educativos. Para una empresa constructora o urbanizadora es muy fácil limpiar una finca de café para hacer una urbanización, dejan el terreno más malo para construir el centro educativo, lo que no pueden vender, el guindo, lo dejan para zonas comunales. De acuerdo con la ley deben dejar el 10% del terreno para zonas comunales entonces, dejan un pedacito aquí o allá, otras veces aceptan las Municipalidades que se lo paguen en efectivo, y por último, fraccionan el proyecto para dividir el porcentaje y que sean pedacitos más pequeños. La inquietud nuestra es obligar a las Municipalidades para que ellas obliguen a dejar el terreno para la escuela. Siempre pedimos una hectárea pero, si la urbanización es más pequeña decidir nosotros qué área se dedique a ese efecto.

Es lamentable, el caso por ejemplo de la Escuela Boca del Monte en Pavas, donde la empresa constructora Sodeco tiene un proyecto grande pero no dejaron terreno. Cuando solicitamos el terreno nos indicaron un terreno que podrían vendernos, pero se ubica una torre del ICE y es una parte del tajo, a la orilla del río. Solicitamos otro terreno pero el Presidente de la empresa afirma que lo debe discutir con la Junta Directiva, porque lo que estamos pidiendo es un terreno de 30 millones de colones, nosotros dudamos que ese sea su valor, pero lo malo es que se reúnen cada año y no saben cuándo, siguen construyendo. A veces uno tiene que tomar decisiones, si Sodeco no da el terreno, el MEP debe hacer una declaratoria en donde no le asegura a los posibles compradores el servicio educativo. Porque para ellos es muy fácil construir, trasladar la comunidad, y después el problema se nos viene encima

por la presión de la gente que no conoce los antecedentes.

Considera usted que les hace falta un poco de poder?

Sí, lo que sucede es que además el CENIFE es muy nuevo y no se le ha dado tampoco la importancia que debe tener. Tal vez dentro del Ministerio de Educación Pública sí tenga su cuota de poder. Los recursos económicos para infraestructura se los dan al MOPT, y a veces uno tiene que exigir para que se le dé algo aunque uno es el que tiene la obligación de decidir qué se va a construir. Hasta este momento hemos coordinado muy bien entre ambos Ministerios, pero el día de mañana llega alguien que se empecine en que cada uno debe trabajar en lo suyo y nos quedamos sin nada.

Cómo son las necesidades de mantenimiento?

Son tremendas. Desde sistemas eléctricos muy antiguos, escuelas construídas desde 1924 como la Ascención Esquivel de Cartago edificadas con arena de mar que traían los Ferrocarriles del Pacífico, con madera empotrada sin tratamiento con una malla y un poco de cemento. Son escuelas que hay que hacerlas prácticamente nuevas. Cañerías y servicios sanitarios es un aspecto que es sumamente críticos. Canoas, techos, goteras, etc. Solicitudes hay aquí por montones, están a la orden del día.

Qué participación tiene la comunidad?

Cada escuela tiene su Junta de Educación para encargarse de su mantenimiento, pero sus recursos son tan pocos que apenas cubren la tiza, el papel, etc. El programa con el AID sí preveé un monto para mantenimiento, es de autoayuda comunal deben aportar lo mismo que se les da, usualmente aportan la mano de obra y con eso cubren su cuota.

ENTREVISTA

Alto funcionario del Convenio Institucional
de Cuencas Hidrográficas

25 de junio de 1990

10:30 a.m.

¿Existe algún interés por parte del Convenio Institucional de Cuencas Hidrográficas, particularmente de la Secretaría Ejecutiva, por establecer la relación entre cuencas hidrográficas y la producción de fenómenos naturales que pueden causar desastres?

El Ministro de Recursos Naturales, Energía y Minas solicitó un estudio a raíz del Fenómeno del Niño pasado, sobre su impacto en el país, el cual realizamos en coordinación con SEPSA (Secretaría Ejecutiva del Sector Agropecuario), el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Instituto Meteorológico Nacional y el Instituto de Acueductos y Alcantarillados, cuyo resultado se iba a llevar al Consejo de Gobierno para que se emitieran directrices a las instituciones al respecto. Finalmente, eso no sucedió.

En el informe se hacían recomendaciones para mitigar los efectos del Fenómeno por ejemplo, en ganadería se sugería la apertura de pozos para varios finqueros para abrevaderos; abastecerse de melaza; abastecerse de productos ensilados, haciendo silos de trinchera; abastecerse de heno; tomar medidas de movilización de semovientes con problemas de sequía si tenía nexos familiares o amistades en otras zonas. En agua potable se preveía la organización de la gente para hacer una distribución equitativa de las aguas; organizar las comunidades y sistemas de transporte de distribución de agua, por medio de carros tanque; y desde luego, una campaña de concientización de la gente para hacer un uso lo más eficiente posible del recurso agua para evitar el desperdicio. Incluía toda una planificación en el área del pacífico seco y parte del pacífico húmedo que eran las que iban a ser más afectadas. En la parte agrícola, se recomendaba que la gente que estuviera en áreas que no fueran susceptibles de riego, se abstuvieran de sembrar pues iban a ser muy afectados por la no disponibilidad de agua en el período seco y la escasez en el período lluvioso; si ya por falta de información o coordinación habían hecho las siembras, que trataran de hacerlo al menor costo en inversión e insumos para que no tuvieran pérdidas fuertes, que en la realidad alcanzaron los 600 o 700 millones de colones en el sector agropecuario. El ICE tenía que programar con el SENARA el uso del embalse Arenal para la producción de energía eléctrica y el riego, hasta que se pusieron de acuerdo, los distritos de riesgo se trabajaron en áreas mínimas partiendo que los aportes iban a ser mínimos o nulos.

Para el Fenómeno del Niño actual dada la situación de cambio de gobierno y de acomodo institucional, nadie ha querido ponerle atención a la gran campaña que ha desplegado el Instituto Meteorológico Nacional, como son eventos sujetos al azar, no hay una certeza en las variaciones del clima, la gente tiene poca fe y

atención a las predicciones. Se asustan y comienzan a buscar soluciones cuando el fenómeno ya está encima y esto es imposible. A esta altura ninguna institución que yo sepa ha hecho absolutamente nada y ya estamos en un período sumamente crítico, que de seguir avanzando "El Niño" tendríamos pérdidas muy grandes sobretodo en la producción de granos básicos en Guanacaste, ganado y pastos, la generación de agua para riego, energía eléctrica y consumo. Como es un fenómeno errático la gente se espera hasta que ya esté encima, no se toman medidas de prevención. Se espera que la situación sea sumamente crítica en el próximo período seco tanto en el Valle Central como en el Pacífico Seco y el Pacífico Húmedo.

¿Ese informe que ustedes realizaron analizaba el problema de las inundaciones?

El informe realizado no analizaba los problemas de inundaciones.

¿Qué medidas se han tomado, si como usted dice, ya se sabe que la época seca va a ser un período crítico?

En este momento no sabría decirle, pero podría preguntar al Ing. Fernando Estrada, el cuerpo técnico afirma que no se ha hecho. Es prematuro en este momento, porque el programa de riego de cultivos del próximo período seco se prepara en octubre y noviembre, los agricultores toman la decisión sobre el tipo de cultivo y el área hasta noviembre o diciembre, en base a eso se arman los programas de riego, con base en esos programas también salen las demandas de agua total, información con la cual coordinan con el ICE en base al turbinado que van a generar para ver si el agua va a estar disponible.

¿Cuál es la causa de la sequía de la cual habla?

El Fenómeno del Niño, de lo contrario tendrían una distribución normal de la lluvia. El Instituto Meteorológico Nacional, Eladio Salas, podría informarle más en detalle, porque ellos sí están en coordinación con la Comisión Nacional de Emergencia, nosotros no lo estamos.

¿Consideran ustedes que existe conciencia en las instituciones sobre la relación entre manejo de cuencas hidrográficas con las sequías e inundaciones?

No no existe. Ese es una de los principales problemas que hay. El manejo de cuencas hidrográficas asocia muchos factores del desarrollo económico del país. El modelo económico ha hecho que las cuencas hidrográficas se deterioren, porque se ha desarrollado este país dilapidando los recursos naturales. El deterioro de las cuencas causa problemas de riesgo y amenazas de inundaciones y sequías. De inundaciones porque el agua se concentra en tiempos muy definidos cuando hay precipitación muy rápidamente baja y se concentra en cauces, que normalmente por su desarrollo natural están adaptados para evacuar cierta cantidad de agua, en un momento

dado les llega una cantidad mayor y no lo pueden hacer. La otra cosa es que toda esa agua adicional que pasa falta en el verano, no baja en la época seca y entonces hay sequía.

El país no tiene conciencia de eso, porque en las áreas de riesgo de inundaciones se sigue construyendo, no se protegen esas áreas tampoco aunque se puedan perder vidas y bienes. En algunas áreas, como el Tempisque que se desvió o el Río Las Palmas o en el Río Sixaola, se ha tratado de hacer. Pero las áreas de bajura tienen el mismo problema, algunos cultivos se han adaptado a ello.

Existen algunas áreas donde aunque se maneje bien la cuenca hidrográfica siempre van a haber inundaciones, esas no deben desarrollarse porque su riesgo es muy amplio. Hay otras áreas que se pueden mejorar y prevenir. Por ejemplo, San José Centro, parece mentira, es una de las áreas con mayor problema de inundaciones, que puede corregirse pero necesitaría de obras de infraestructura muy costosa: entubando, canalizando, etc. El manejo de cuencas hidrográficas en San José ya no es posible, porque es tan grande la cantidad de techo que se le ha puesto que no se puede hacer.

¿Qué se puede hacer en áreas como Parrita o Quepos?

Se pueden manejar todavía sus cuencas hidrográficas. La cuenca de Parrita es la más deteriorada que tiene el país, desde el punto de vista de área sobreutilizada, tiene apenas un 10% de área boscosa y un 90% no está protegida, de ese 90% sólo un 20% está adecuadamente manejado, nos queda un 70% de la cuenca con severos problemas. Tiene un plan de manejo, es la única cuenca en el país que lo tiene, no hay interés en este momento de desarrollarlo, no se está aplicando.

El asunto es complicado, técnica y políticamente, porque para que se maneje una cuenca hidrográfica se deben tomar decisiones técnicas y políticas entrelazadas. Se tendría que lograr, que los centros poblados donde el hombre desarrolla su vida, tomen conciencia de que su entorno, lo que le rodea es la cuenca y que debe organizarla, protegerla. Usted se encuentra que tiene que trabajar aquí el MAG, el ICE, el AYA, las Municipalidades, etc, todas las instituciones, y cada una de ellas trabaja en forma independiente, en proyectos específicos, atendiendo su problema.

¿Ha venido la Secretaría del CIALA a coordinar un poco todas estas instituciones?

Eso es lo que se trata. Pero aunque hay estudios y se estén haciendo grandes esfuerzos, no es una decisión fácil, porque las instituciones en vez de trabajar en forma aislada e independiente, el Gobierno debe tomar una decisión técnica y política de muy alto nivel para ponerlas a trabajar en programas conjuntos, donde cada una de ellas participe. Para planificar su acción, definir qué va a hacer cada una de ella, cómo se va a coordinar para evitar duplicidades entre las instituciones dentro de la misma cuenca para aprovechar el mismo recurso. En vez de protegerla lo que están

haciendo es deteriorándola, con un agravante muy serio que es irreversible.

¿Tendríamos los recursos técnicos para hacer un manejo integral de las cuencas hidrográficas en el país?

Antes que nada se necesita de voluntad política, la capacidad técnica se puede recoger dentro de las mismas instituciones. Se requiere primero entender la filosofía de este asunto, percatarse que es una situación real el deterioro de las cuencas, aceptarlo y tomar las medidas políticas adecuadas. Para que el ICE deje de estar usando cuencas, deteriorándolas, y pasando a otra. No, el ICE debe usar una cuenca aprovecharla y protegerla. El SENARA usa la misma cuenca y también debe protegerla. El MAG lo mismo. Entonces, habría una acción mancomunada entre las instituciones y las comunidades para proteger las cuencas.

¿Por qué el MOPT no es miembro de la Secretaría?

La Comisión se creó con las seis instituciones que más relación tienen con el uso y manejo del recurso agua, no quiere decir que el MOPT no sea importante, porque si lo abrimos sería más grande que el Consejo de Gobierno y donde hay mucha gente el asunto no camina. No quiere decir que no pueda incorporarse o que no le dé participación, porque se les da.

Está comprobado que el mayor deterioro de las cuencas hidrográficas es causado por la apertura de caminos.

¿Qué actitud han tenido las Municipalidades en cuanto a cuencas hidrográficas?

Cuando son localidades con problemas muy serios están muy interesadas en que el problema se les resuelva. El IFAM ha estado muy interesado y ha venido trabajando y aportando en la parte de capacitación. Posiblemente más adelante haya que incorporar al IFAM al Grupo Ejecutivo y a la Secretaría, estamos volviendo otra vez a trabajar con este nuevo gobierno.

¿Preveen una actitud positiva por parte de este gobierno?

De acuerdo con los compromisos nacionales e internacionales que está adquiriendo el señor Presidente de la República, con respecto al uso y manejo de los recursos naturales, es obligante. Si se quiere hacer algo real. Si es solamente publicidad puede quedar ahí. Pero creo que las instituciones deben tomar conciencia de que ya no se puede dar más tiempo al deterioro que están sufriendo los recursos.

¿Cuándo será la próxima reunión del Grupo Ejecutivo?

Se está planeando para Julio, puesto que todavía no se han instalada adecuadamente en las instituciones, para hablarles sobre la marcha de los proyectos que se están realizando. Hay uno muy

importante con el AID sobre acueductos rurales o municipales a nivel nacional. La Secretaría ha generado sus propios esquemas de trabajo, independientemente de las instituciones, tratando de determinar qué le conviene al país en lo que es la estrategia de cuencas.

¿Cuál es el proyecto AYA-BID?

Es sobre infraestructura de acueductos.

¿Cuáles son los proyectos de la Secretaría más importantes?

Estamos definiendo una estrategia de acción en cuencas e iniciando el proyecto con el AID para la construcción de acueductos rurales, que es la necesidad más sentida de las comunidades a quienes se les va a dar participación. Queremos seguir adelante para que se apruebe el Anteproyecto de Ley de Agua. También queremos apoyar el fortalecimiento de las unidades de cuencas en las instituciones, pensamos entrar en el ICE. Por otro lado, se busca financiamiento para elaborar un Plan Nacional de Recursos Hídricos.

¿Todas las instituciones tienen oficinas de cuencas?

No, pensamos ir poco a poco para que cada una de ellas tenga una oficina. Se tomarían acciones de reforestación, manejo de suelos, control de contaminación, uso de la tierra. Reforestando no vamos a solucionar los problemas, porque hay suelos que no son susceptibles para reforestar por el uso de la tierra. Hay un problema sumamente serio que es la dispersión del desarrollo urbano en todos los niveles de la cuenca. Para mí en estos momentos sería preferible por 2 o 3 años parar las acciones forestales, que sería menos dañino, si en cambio podemos parar el desastre de desarrollo urbano que tiene el país. No es que esté diciendo que uno es más importante que el otro, pero sí pudieramos regular lo que es el desarrollo urbano como tal y el avance desmedido sobre las partes altas de las cuencas, sería más importante que pensar en un programa de reforestación, pero desgraciadamente que la vivienda es muy polémica y política. Construir en las partes altas de las cuencas es contaminar con desechos fecales y basura las áreas donde se va a recargar el agua, que más abajo se va a tomar.

¿Ha habido algún plan de manejo de las cuencas? ¿Qué problemas enfrentaría en relación con la propiedad privada?

Para poder intervenir la propiedad privada debe declararse de interés público. Lo que se ha hecho es tratar de buscar un sistema de incentivos, que sean tan atractivos para que el propietario participe en el proyecto. Así se ha trabajado en conservación de suelos, en mejoramiento de suelos agrícolas. Legalmente hay un impedimento para trabajar con la propiedad privada. No existe ningún caso en Costa Rica que para trabajar con cuencas se haya declarado de utilidad pública.

¿Qué reacción tienen los propietarios?

Depende del sistema de incentivos que usted diseñe y en eso estamos muy flojos en Costa Rica, porque o son muy fuertes que es una dádiva que la gente no sabe apreciar o son incentivos que no producen cambios. La propiedad privada siempre va a ser un obstáculo, porque el interés privado es un concepto muy abstracto que va en detrimento del interés social, la ley no está creada para favorecer el interés de la sociedad sino todo lo contrario, está diseñada para satisfacer el interés privado. Excepto que los planes de manejo estén establecidos por ley, pero que no puede estar por encima de la Constitución Política.

¿Qué experiencia o recomendaciones se tiene de otros países en el sentido de que ciertas áreas de la cuenca deban ser públicas?

En Africa, en América del Sur, existen áreas comunales o bosques comunales que son públicos y la gente se organiza para aprovecharlos. Aquí no existen terrenos públicos ya. El modelo económico ha establecido el modelo jurídico, que se basa en la explotación de recursos naturales, tiene una visión a corto plazo.

El ordenamiento del uso del territorio en Francia por ejemplo, donde ha avanzado mucho la planificación urbana y rural, no existen prohibiciones para el uso de la propiedad privada pero sí hay regulaciones. Si usted quiere construir una casa por ejemplo en el Cedral, o en áreas de recarga, usted lo puede hacer pero paga treinta veces más de lo que vale en otra parte. No es lo mismo, pagar 1 millón aquí que ir a pagar 30 millones allá, entonces ese excedente se destina a mitigar los efectos del deterioro que se va a causar.

La realidad, a pesar de todas las trabas legales que se puedan encontrar, es que no tenemos más territorio que los 51.013 kms², o se aprovecha racionalmente y se organiza, o sucumbimos. Este proceso ha sido lento sin embargo ya tiene sus frutos en un período corto, es claro como el problema de Barranca: el agua está contaminada o no? tenemos la tecnología para demostrar que no lo está? está contaminada toda el agua que está consumiendo el país, producto del uso excesivo de los 13 millones de kgs. en agroquímicos? No es haciendo una ley que vamos a resolver el problema, hay que educar el país, hay que desarrollar toda una cultura del manejo y aprovechamiento de las cuencas, tenemos que hacer conciencia de eso, hasta entonces podrán ser funcionales las leyes hasta entonces no podrán serlo.

El ordenamiento territorial de acuerdo con su aptitud, condiciones y funcionalidad que requiere el país para lograr mayores rendimientos. Todo el deterioro de las cuencas se ha dado por un fenómeno muy interesante que es la presión por el uso de las tierras, que el Estado la promovió y la sigue promoviendo, no se ha hecho una reforma agraria seria y concreta. La reforma agraria debe ser sobre las tierras que tienen vocación agrícola no sobre tierras que no tienen ninguna capacidad de producción. Los políticos han convertido esto como un negocio, mandan los precaristas a que invadan una finca en la que tienen nexos con el

propietario, ponen los colonos a que se mueran de hambre y además de que el precarismo se ha convertido en una institución. Ahí va el agricultor emigrando por la montaña, corta, quema, siembra y va dejando tierras de pastizales, el ejemplo más patético es la cuenca del Río Terraba, usted va en verano y ve en lo alto una quema, pues ahí va un agricultor buscando cómo subsistir, mientras las tierras de la bananera están ahí abandonadas. El fenómeno es social pero con un componente político muy importante. El ordenamiento territorial del país va a ser un golpe muy fuerte para ciertos sectores.

ENTREVISTA

Alto funcionario, División de Obras Públicas
Ministerio de Obras Públicas y Transporte
5 de diciembre de 1989

¿Cuál es la actuación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes en los siguientes aspectos: diseño de carreteras, diseño y ubicación de edificios públicos (escuelas, hospitales)?

En realidad, al Ministerio de Obras Públicas y Transportes lo han venido desmantelando. Ya no tenemos flotilla (maquinaria), el número y la preparación de los profesionales ha disminuído, los recursos económicos son en general más limitados.

Anteriormente, el Ministerio hacía los diseños, la unidad ejecutora y el control de las obras. Pero, la tendencia estatal ha sido la de disminuir el aparato estatal, buscando la contratación de servicios afuera. Por ejemplo, en diseños de puentes se ha contratado a Franz Sauter o a Bel Ingeniería. El control de la carretera Ciudad Colón-Parrita lo va a hacer una empresa privada.

El Departamento de Edificaciones Nacionales tiene sólo el nombre, antes era arquitectura escolar. Ahora, cada institución pública que va a construir, hace su propio diseño, nosotros esporádicamente prestamos algunos servicios, por ejemplo: estudios de suelos.

Los fondos del MOPT se trasladaron a la Comisión Nacional de Emergencia, para poder actuar con mayor rapidez pero ahora con los procedimientos que han impuesto, se dura más que con la Ley de Contratación Administrativa. Tienen un excesivo celo en el manejo de los fondos, el funcionario público tiene miedo de que se le señale como corrupto. El Doctor Aguilar Bonilla no tiene el concepto de lo que es una emergencia, todo lo lleva a la sesión de los jueves, no entiende por ejemplo las pérdidas millonarias de un derrumbe de carreteras.

La Contraloría de la República ha desnaturalizado sus funciones, ya no es un contralor es un inquisidor. Tienen un Departamento de Ingeniería que opina sobre cualquier campo como si fueran especialistas, siendo la ingeniería una disciplina tan vasta.

En el diseño y construcción de escuelas, el Ministerio de Educación Pública es el que define las necesidades y el MOPT saca a concurso privado las obras y las inspecciona. Normalmente, las escuelas son prefabricadas, antisísmicas y toman en cuenta las necesidades.

En el caso de las carreteras se realiza una labor de investigación y diseño, se prepara un anteproyecto, se hace un estudio de factibilidad y se le busca el financiamiento externo. Se toman en cuenta variables como socio-económicas, turismo, etc. Que los beneficios valgan el costo.

En el caso de la autopista San José-Limón se considera que:

-expande el sector urbano hacia el norte.

-conecta a Guápiles, considerada por su riqueza la tierra del futuro.

-se justifica con sólo la conexión con el Puerto de Limón, ahorra 3 millones de colones diarios.

En las carreteras más nuevas han surgido problemas, Tarbaca-Frailes, San Insidro-Dominical. No se ha podido determinar quién es el responsable. La empresa alega que recibe el material de Recope, una empresa estatal, que cumple los requerimientos del MOPT. Recope dice que entrega bien el producto. Lo cierto es que el material no responde.

En carreteras más antiguas, el Coco-San Ramón que tienen 17 años y no han recibido el mantenimiento adecuado, la situación es mejor. Pero, en ese caso la inspección de la obra estuvo a cargo de un especialista en calidad de materiales. Es más, recientemente el AID arregló un pedazo y está en peores condiciones que el resto.

Por ejemplo, en la carretera Frailes-Tarbaca el ingeniero estaba recién graduado y lo enviaron a supervisar la obra. Los materiales cumplían con las especificaciones, pero una vez que se ponían se degradaban. No se revisaba su durabilidad... Esa carretera sufrió un proceso químico violento.

En la carretera Puriscal-Salitrales la degradación física es más lenta, no se sabe si va a durar 10 años.

Se deben exigir certificados de calidad de lo que se compra, de lo que se hace y de los procedimientos de verificación.

En la actualidad, los ingenieros con que cuenta el MOPT son recién graduados, sin experiencia. Las empresas constructoras cuentan con personal mayor capacitado y experimentado, se dedican también a la investigación.

A Recope anteriormente no se le constataba la calidad del producto que entregaba, porque era una institución estatal. Cuando el MOPT llegaba a tomar una muestra para su control y decía que no cumplía los requerimientos, la capa ya estaba puesta.

Sobre las zonas declaradas de alto riesgo, como Ciudad Neilly y Chacarita. En el primer caso, quieren volver a hacer el dique para volver a hacer las casas donde estaban. Es más barato comprar terrenos y construir las casas en otro lugar, además de la seguridad de los bienes y las personas. En el segundo caso, el costo de vivir en ese lugar asciende a los 3.600 millones de colones, pero realmente el Estado al brindar los servicios básicos, propicia quedarse ahí.

ENTREVISTA

Alto funcionario, Comisión Especial de Vivienda
28 de noviembre de 1989

¿Qué es y qué hace la Comisión Especial de Vivienda?

La Comisión Especial de Vivienda fue creada por el decreto no. 17270-P del 29 de octubre de 1986, pero empezó a trabajar propiamente a mediados de 1987.

Estamos adscritos a la Comisión Nacional de Emergencia, trabajamos según la Ley de Emergencia, pero tratando de seguir los lineamientos del Reglamentos de Contratación Administrativa, aunque no estamos controlados a priori por la Contraloría General de la República.

La Comisión está formada por:

Fernando Zumbado, Ministro de vivienda y asentamientos humanos.

Fernando Cañas, Director ejecutivo del Instituto nacional de vivienda y urbanismo.

Carlos Corrales, Director ejecutivo del Instituto mixto de ayuda social.

Tiene una Unidad Ejecutora conformada por:

Oscar Madrigal, Director Ejecutivo

Dirección de Programas

Dirección de Administración Financiera

Tenemos 200 personas laborando actualmente pero que incluye el personal de obra. Se han construido 4.000 viviendas por año y 6.000 se encuentran en proceso para un total de viviendas terminadas de 6.500 en 45 proyectos.

Nuestros recursos financieros provienen del:

-Presupuesto Nacional de la República

-Asignaciones Familiares

-Excedentes de instituciones autónomas como Recope y la Junta de Protección Social.

Por un monto total de dos mil millones de colones.

Actualmente, nuestros recursos financieros provienen únicamente del: BANVHI y de Asignaciones Familiares.

Nuestra principal función es la erradicación de tugurios en áreas urbanas, en el Gran Area Metropolitana hemos concentrado el 95% de las operaciones. En el área rural tenemos tres proyectos solamente, Limón, Liberia y Golfito, en los cuales trabajamos porque no había otra institución que los atendiera ágilmente.

¿Cómo determinaron las áreas hacia dónde iban a dirigir su labor?